

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.788

Segovia.—Jueves 6 de Junio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

Impresión del régimen de tasas

El ministro de Agricultura su propósito de acabar con el régimen de tasas para la venta del trigo, con objeto de dejar al mercado que se regule libremente. Hemos expuesto reiteradamente nuestro criterio favorable a que el Estado se mantenga en la tutela que desde hace algunos años viene ejerciendo en la producción cerealista. Indudablemente no hay sistema más simple ni más eficaz que el de dejar al mercado a su libre albedrío, es decir, que pueda regularse por la ley suprema comercial de la oferta y la demanda. Sin embargo, hemos dicho también que el uso y abuso de medidas intervencionistas creó a nuestro mercado triguero una situación muy difícil, la cual hacía necesario el mantenimiento del régimen de tasas hasta dejar desahucadas las trojes y almacenes. Derogar las tasas sin previamente desahucar el sobrante de trigo, podía acarrear un desastre económico en la campaña. La intervención oficial para señalar el precio a los productores tendía a evitar el hundimiento de los precios. Y, dígame lo que se le ocurre y a pesar de los escándalos que se han registrado en orden a las tasas, con las tasas se ha conseguido que el perjuicio no se aproximara con mucho, al que cabía esperar de la derogación de aquéllas en una época de cuantiosas existencias sin posibilidad de salida. Claro es que la política realizada desde el ministerio de Agricultura en los últimos años ha estado certeramente dirigida a proteger la producción cerealista, como sucede con determinadas industrias, el mercado y los precios se habrían envilecido y no habríamos llegado, por consiguiente, a la situación actual. En buena hora la derogación del régimen de tasas e instaúrese el libre comercio, pero hay que tener exquisito cuidado en no dar paso precipitado antes de realizada la operación de compra a que se refiere el proyecto del ministro de Agricultura. Y creemos que éste es el criterio del Gobierno.

Afiliado a la U. G. T. mata a tiros secretario de los Saltos del Alberche

El agresor, que está detenido, fué despedido en Octubre por considerársele organizador de la huelga

Madrid, 6.—Ayer, cuando marchaba por la calle de Lista, José Caspary, secretario de los Saltos del Alberche, natural de Barcelona, fue asesinado por un individuo le hizo disparar de pistola por la espalda. Recogido el herido, fué trasladado a la policlínica de la calle de Ancha, donde el doctor Isidro Rodríguez le practicó tres heridas, una de ellas en el orificio de entrada por la espalda y salida por la clavícula izquierda, otra en la región sacra y una tercera penetrante, en el parietal izquierdo. El herido falleció a las nueve y veinte de la noche sin haber podido recibir asistencia médica.

Las versiones facilitadas por varios testigos presenciales coinciden en que el asesino, que según más tarde se supo era secretario de los Saltos del Alberche, pocos metros antes de llegar a la puerta de su casa, y en una calle que hay esquina a la calle del señor Portier, fué sorprendido por un individuo que estaba oculto entre unos maderos y que, poniéndole la pistola a la cabeza, le arrojó al suelo, al tiempo que le hacía tres o cuatro disparos de pistola. El agresor trató de escapar a la fuga; pero fué perseguido por una muchacha llamada Eugenia, a la que le perdió de vista mientras ella reclamando su detención. El asesino pasó en aquel instante a la calle de Seguridad, llamado el Espinosa, y un conductor de un coche de la Dirección de Seguridad llamado José Cobos. Ambos se escaparon y se hallaban en la calle de la Paz.

Detención del agresor
Después de recorrer varias calles,

Partido Agrario Español

Grandes actos de propaganda organizados por el

Comité Central de Madrid

el próximo domingo, día 9, en los siguientes pueblos de la provincia:

Uñoveros a las once de la mañana	Veganzones a las doce y media
Turégano a las tres de la tarde	Aguilafuente a las seis y media

Oradores:

- Don José Canalejas
Del Comité Central
- Don Alfonso Cid
Ingeniero de Montes
- Don Angel García Bedoya
Diputado a Cortes
- Don Pedro Redondo Sanz
Secretario general del Partido

LABRADORES! En estos momentos en que el Partido Agrario trabaja tan eficazmente para normalizar la crítica situación triguera, os interesa más que a nadie acudir a estos actos.

Seguidamente comenzó a actuar para esclarecer las causas de la agresión.

El agresor fué empleado de Saltos del Alberche

Se sabe que a consecuencia de la huelga general declarada en Octubre, quedaron despedidos de la Sociedad Saltos del Alberche un electricista y el detenido Antonio Fernández Rodríguez, que prestaba servicios en la oficina, por considerárseles directores del movimiento. El agresor parece que achacaba el despido a malquerencia del señor Carreras.

Una bala hirió levemente a una niña. El arma con que se cometió el asesinato

Posteriormente se ha recibido aviso en el Juzgado de guardia que una bala disparada contra el señor Carreras había herido a la niña Emilia Cabello, de veintisiete meses, que, afortunadamente, sólo había sufrido una lesión de carácter leve. La pistola con la que se cometió la agresión fué recogida por el portero de la casa número 8 de la plaza de Salamanca y entregada a un carabnero, el cual la depositó en el Juzgado de guardia. Se trata de una pistola calibre 9 con un cargador de ocho cápsulas, de las que tres habían sido disparadas. Junto al arma había otro cargador completo que había tirado el agresor.

El ministro de la Gobernación felicita y gratifica a los que capturaron al agresor

El ministro de la Gobernación, señor Portela, al tener noticias de lo ocurrido, lamentó el hecho y enalteció la labor del guardia y del conductor, que, a pesar de ir vestidos de paisano y no estar de servicio, lograron capturar al agresor. Además premió a cada uno de ellos con 500 pesetas.

IMPRESION PARLAMENTARIA

La sentencia dictada por el Tribunal de Garantías contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña, ha producido poca emoción en el ambiente parlamentario. En el Congreso no se ha comentado mucho este episodio, acaso por parecer el desahucio natural del proceso judicial a que dió lugar la rebelión de la Esquerra desde el emplazamiento de poder que ocupaba el 6 de Octubre en Cataluña.

Lo que sí ha llamado la atención es que en el voto particular absoluto que se alza frente al dictamen definitivo del Tribunal figure la firma de don Basilio Alvarez.

Es don Basilio Alvarez, diputado letrouxista, quien en el seno del Tribunal se alza ahora contra aquella protesta que tomó estado oficial en la firma del señor Lerroux, y pone la suya debajo de un documento en el que dice que hay que absolver a los políticos de la Cataluña sublevada. Quiere esto decir, que en el ánimo del señor Alvarez, Companys y sus amigos no hicieron nada punible. Su filiación política es en este caso elemento de juicio bastante acusado para señalar la importancia que tiene la actitud adoptada por don Basilio Alvarez en su calidad de vocal del Tribunal de Garantías.

El ministro de Hacienda sigue optimista; es obligado que los ministros de Hacienda tengan siempre confianza y optimismo. Este de ahora del señor Chapaprieta, es extraordinario, pero la realidad tiene más fuerza que todos los cálculos y todas las ilusiones y cuando llegue el momento de discutir su obra, habrá que ver si el ministro mantiene o no esa misma esperanzada ilusión que ahora da matiz singular a todas sus manifestaciones y propósitos.

Bien quisieramos que no hubiese decepciones.

CRONICA DE ACCIDENTES

Un extintor explota cuando se verificaban pruebas y resulta herido un hombre

Un herido grave por caída mientras trabajaba

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer por el médico de guardia, don Federico Villoslada y por el practicante señor Esteban: Francisco Javier Retegui Díez, de cuarenta y ocho años, hospedado en un hotel de esta capital. Sufre dos heridas inciso cutáneas en el labio superior, otra en el ala derecha de la nariz, gran hematoma en las regiones superciliar, malar y lacrimonal, con frac-

LOS CONSUMIDORES DE MATERIALES DE AMIANTO Y CEMENTO, SE MUESTRAN AGRADECIDOS A

PIZARRITA

PUES MERCEO A SU APARICION EN EL MERCADO, DISFRUTAN DE UNA INSUPERABLE CALIDAD CON UN 40% DE ECONOMIA

FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA. TEL. 83

en SEGOVIA: MODESTO GIL ALVAREZ COCHES, 2

El proyecto de ley de Trigos

El precio a que se adquirirán las 400.000 toneladas

Madrid, 6.—La Comisión de Agricultura dictaminó ayer el proyecto de ley de Trigos, aceptando el proyecto ministerial con algunas reformas. El precio de adquisición de las 400.000 toneladas será un máximo de 51,50 pesetas y un mínimo de 50.

"DIA DE SEGOVIA," Un banquete

Con motivo de la celebración del «Día de Segovia», ha sido organizado un banquete, que tendrá lugar en el Hotel Victoria, a las dos de la tarde del próximo domingo, 9 del actual, en que dicha fiesta se celebra, en honor de la Junta directiva del Centro Segoviano de Madrid.

Las tarjetas para este banquete se expenderán al precio de 8 pesetas, en la Conserjería del Ayuntamiento y en el Hotel Victoria.

«DIARIO OFICIAL»

Incorporación a Cuerpo de los cuotas

El «Diario Oficial de Guerra», publica una disposición por la cual se dispone que el día 1.º de Julio próximo, se incorporen a los Cuerpos a que estén destinados, sin previa presentación en las Cajas de recluta, los 3.694 reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo XVII del Reglamento de Reclutamiento.

Al incorporarse al Cuerpo sufrirán el examen prevenido en el artículo 39 de las instrucciones para el funcionamiento de las Escuelas de preparación militar fuera de filas. La presentación en los Cuerpos la efectuarán con las reglamentarias prendas de uniforme.

En Cuba ha sido secuestrado un millonario español

La Habana, 5.—La Policía anuncia que el millonario Antonio San Miguel, de setenta años, nacido español, ha sido secuestrado cuando iba en su automóvil por la carretera próxima a su residencia en el barrio de Vibora.

Vicente Sacristán Terradillos

Médico
Medicina interna
Ex interno del Hospital Clínico de San Carlos
Consulta de dos a cinco

Fuenterrebollo (Segovia)

Aviso que puede interesar

Compro objetos de oro y plata aunque sean rotos o descabalados y cuanto represente algún trabajo artístico y antiguo.

También compro monedas antiguas y de todos países pagando buenos precios.

Para más informes, dirigirse Pensión Isabela

Pedro Ortiz **Cervantes, 28**
Teléfono 247.—SEGOVIA

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREÓ, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27 **Teléfono 14.069**

Enérgica actitud del señor Portela ante una amenaza de huelga en la Ciudad Universitaria

Otras noticias de Gobernación

Madrid, 6.—El subsecretario de Gobernación dijo, de madrugada, a los periodistas que los nombres de los agentes que intervinieron en la captura de los asaltantes de un almacén de maderas de Zaragoza, son don Rafael Castillo Avila y don Manrique Ipiens Villegas, agentes de Vigilancia, y el cabo del quinto grupo de Intendencia don Mariano Cano Araiz. El ministro les ha gratificado con dos mil pesetas a cada uno.

Respecto al asesinato del señor Carreras, manifestó que a pocos metros del lugar del suceso, en un portal, se encontró una pistola «Astra», cuyo número de fabricación había sido raspado, lo que demuestra que su poseedor pretendía hacer mal uso de ella.

Agregó el señor Echeguren que en la Ciudad Universitaria un sector de obreros de los que allí trabajan, enterados de que un compañero había solicitado el ingreso en el Cuerpo de Asalto, habían expuesto al contratis-

ta su deseo de que dicho obrero fuera despedido.

Conceder el ministro de lo ocurrido, y tratándose de un obrero que cumple perfectamente su misión, ha ordenado que se le mantenga en el trabajo y que en ningún momento pueda ser despedido por el solo hecho de intentar ingresar en un Cuerpo del Estado. Con este motivo parece que se trata de declarar la huelga.

El ministro—dijo el señor Echeguren—está dispuesto a que se respete la libertad de trabajo a toda costa y que, si los obreros persisten en su idea de declararse en huelga, advierte que tendrán que atenerse a todas las consecuencias, ya que se trata de una huelga ilegal e injustificada, por lo que se procederá con toda energía. Caso de que ocurra, se tendrá a las Directivas de las Asociaciones obreras que intervengan y a cuantos se solidaricen con la actitud de los huelguistas, que quedarán inmediatamente despedidos.

LAS SESIONES DE CORTES

Se discute la prórroga del plazo de revisión del traspaso de servicios a Cataluña y se trata de la propaganda política

Madrid, 6.—En la sesión de Cortes de ayer, el señor RAHOLA, de la Lliga, defiende una proposición no de ley pidiendo que no se legisle por Decreto en lo que debe ser objeto de las deliberaciones parlamentarias, según manda nuestra Constitución.

El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO le contesta diciendo que si el propósito del señor Rahola ha sido acuciar al Gobierno para que las cuestiones de gran interés económico las resuelva el Parlamento, en ello estaría conforme; pero la proposición pide concretamente que se declaren inconstitucionales los Decretos y vengán al Parlamento, y a ello es—dice—a lo que yo me tengo que oponer.

Niega que sean inconstitucionales los Decretos sobre el problema hulle-ro. Lo único inconstitucional aquí es la proposición no de ley, porque si algo inconstitucional hay en esos Decretos existe el Tribunal de Garantías, que es quien dentro de su jurisdicción puede resolverlo.

Después de una breve intervención del ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO, el señor RAHOLA retira su proposición.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando el artículo 4.º de la de Enjuiciamiento civil.

Concediendo una pensión a la viuda e hijos del teniente de Infantería don Anastasio Martínez Fernández.

La ley de Revisión de ascensos en el Ejército

Se pone a debate el dictamen suplementario de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de Revisión de ascensos en el Ejército, devuelto por Su Excelencia el Presidente de la República sin autorizar su promulgación.

Sin discusión se aprueban los cuatro artículos primeros.

El señor MANGLANO, en nombre de la Comisión, acepta un voto particular del señor RODRIGUEZ DE VIGURI al artículo 5.º

Se aprueban los artículos 5.º, 6.º y 7.º, con ellos el dictamen.

El régimen transitorio en Cataluña

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales traspasados a Cataluña. Votos particulares de los señores MASCORT Y TRIAS DE BES.

El señor RECASENS SICHES

consume el primer turno contra el dictamen.

El señor RAHOLA, en nombre de la Lliga regionalista, interviene, combatiendo el dictamen, y recuerda las promesas hechas por el jefe del Gobierno en el sentido de cumplir la ley.

El señor SANTALO, en nombre de la Esquerda catalana, también combate el dictamen.

Le defiende el señor JIMENEZ FERNANDEZ, en nombre de la Comisión.

El señor MASCORT defiende un voto particular en el que pide se ponga en vigor el Estatuto de Cataluña.

La COMISION rechaza el voto particular, y en votación nominal también es desechado por 111 votos contra 32.

Votaron contra el Gobierno la Lliga regionalista, los nacionalistas vascos, Esquerda de Cataluña, Unión Republicana, Izquierda Republicana y republicanos independientes. Con el Gobierno vota la mayoría.

El señor VENTOSA CALVELL también explica su voto en el sentido de que se implante en Cataluña el Estatuto en todo su vigor. Afirma que esta medida no supondrá peligro alguno para España ni para Cataluña. En ese sentido hemos votado con la Esquerda.

Condena enérgicamente la política del Gobierno con respecto a Cataluña y anuncian que mantendrán el voto particular del señor Trias de Bes.

El señor CAREAGA explica el voto de los nacionalistas vascos, contrario al Gobierno.

Decíais que el Estatuto catalán se debía a la preponderancia de un partido político, y ahí tenéis a la Lliga y a la Esquerda, que representan a la inmensa mayoría de la opinión catalana, que solicitan ese Estatuto.

El señor PALET: En el plebiscito catalán votaron el Estatuto hasta los tradicionalistas catalanes!

El señor GOICOECHEA Y COSCULLUELA explica el voto de los monárquicos, favorable al Gobierno. Pregunta a éste cuál es su opinión respecto al problema catalán, y anuncia que si no se adoptan medidas enérgicas acontecerán males peores que los ya acaecidos.

El ministro de la GUERRA interviene. Anuncia que las leyes que han de regular la vida autonómica de Cataluña las traerá el Gobierno al Parlamento en el momento que crea oportuno.

Alude a la política, que estima comprensiva y benévola, del Gobierno y dice que no se trata de alargar excesivamente los estados de excepción ni aplicar represiones violentas.

Termina diciendo que el Gobierno está en su puesto para cumplir con su deber e impedir que hechos como los del 6 de Octubre se repitan.

El señor GOICOECHEA Y COS-

CULLUELA rectifica, insistiendo en que es equivocada la política del Gobierno.

La propaganda política

El señor LARA recoge unas manifestaciones del señor Gil Robles en el sentido de que el Gobierno cumplirá con su deber. Yo relaciono esto con la propaganda política. ¿Podemos saber qué medidas son éstas? (Rumores en la mayoría.)

El ministro de la GUERRA: Si su señoría no está conforme con la política del Gobierno, presente una interpelación. (Rumores en la oposición.)

El señor LARA insiste en sus preguntas, y dice que la Cámara tiene derecho a saber cuáles son las medidas del Gobierno anunciadas por el ministro de la Guerra.

Termina anunciando una interpelación sobre este asunto.

El voto particular del señor TRIAS DE BES, de la Lliga regionalista, es rechazado en votación nominal por 72 votos contra 32.

SOBRE SEGUROS

Una disposición de la «Gaceta»

Ilustrísimo señor: Visto el escrito elevado a este Ministerio por el presidente de la Caja nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, dando cuenta del acuerdo adoptado por su Comisión delegada de mantener la denuncia del concierto efectuado con «La Mutua de Madrid», por estimar que no han desaparecido las causas que motivaron el acuerdo de referencia.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el acuerdo adoptado por la Comisión delegada de la Caja nacional, y, en su consecuencia, queda anulada la autorización concedida a «La Mutua de Madrid», para asumir los riesgos de incapacidad permanente o muerte por accidentes del trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 20 de Mayo de 1935.—Por Decreto, JOSÉ AYATS.

Señor subsecretario de Trabajo y Previsión Social.

(«Gaceta» del día 29 de Mayo de 1935.—R.)

Se reúne la minoría popular agraria

Se entra del proyecto de ley de reforma de las Asociaciones

Madrid, 6.—Anoche se reunió la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Lucia.

Asistieron numerosísimos diputados. Luego de examinar varios asuntos internos, se acordó que la minoría se reúne todos los miércoles, por la noche, con el fin de que puedan concurrir los ministros del partido.

Gran concentración de Acción Popular Agraria

Tendrá lugar en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo, el domingo, día 16, a las once en punto de la mañana

En este acto, correspondiente a la región castellano-leonesa, pronunciará un importante discurso

el jefe, don José María Gil Robles

Los billetes de ferrocarril o autobús, a precios MUY REDUCIDOS, pueden encargarse en el domicilio de Acción Popular Agraria (Capuchinos Alta, 7), teléfono 308, todos los días, de once de la mañana a dos de la tarde y de ocho a diez de la noche.

Alto funcionario soviético asesinado

Rostow del Don, 5.—Durante la noche del 3 de Junio ha sido asesinado en la capital de Crimea el funcionario soviético Irina Chkolnaya, que desempeñó papel preponderante en la colectividad de los campesinos, y que recientemente fué nombrado para el puesto de suplente del Soviet local.

Los asesinos no han podido ser identificados todavía.

Jornadas de Acción Católica y Semana pro Iglesia et Patria

Se van acercando estas grandes solemnidades para nuestra ciudad. Darán principio el próximo lunes, diez de los corrientes, con la misa de apertura y continuarán toda la semana. Hay inquietud, fermentación y vivo deseo en los segovianos de participar en los actos, que serán parejamente de formación y de piedad en la vida cristiana, de propaganda y de cultura pro Ecclesia et Patria, aún más, de estímulo y recuento de las fuerzas católicas.

Todos los días habrá tres actos fundamentales; a la mañana, meditación y misa para las cuatro ramas de Acción Católica, hombres, mujeres y juventud masculina y femenina y para los fieles en general; a la tarde, fiesta eucarística con una instrucción sobre temas candentes de Acción Católica, que desarrollarán los Consiliarios diocesanos, y, por último, conferencia académica, sobre la influencia del gran castellano, San Juan de la Cruz, doctor de la Iglesia, cuyo cuerpo tiene la dicha de guardar nuestra ciudad con amor vivo y perenne gratitud, en la vida de la Iglesia y de la Patria.

Mañana publicaremos el programa detallado de jornadas y Semana. Por la Junta diocesana de Acción Católica quiere dar en anticipo hoy la sustancia del mismo para satisfacción del espíritu segoviano, tan unido a las glorias de la Iglesia y de la Patria. Caballeros y señoras, jóvenes de ambos sexos, cuantos tengan el alma despierta a la Acción Católica, tan recomendada por los pontífices y por el excelentísimo prelado, todos los que estimen, sientan y amen la vida católica, han de coadyuvar, con su presencia calurosa y con sus energías en la medida de sus fuerzas, a estos actos, que son vida católica, demostración viva y palpante de que hoy, como nunca, precisa el mundo la exaltación de los valores espirituales y morales, si ha de vencer la crisis actual proveniente de que se ha entregado desviadamente a las cosas materiales. Sobre éstas han estado, están y estarán las fuerzas espirituales, por ellas clama la sociedad actual en estos momentos.

Modista santanderina

Se necesitan oficiales. Ruiz de Albornoz, número 6, 2.º



CUARTO ANIVERSARIO
La señora

DOÑA RAMONA SANZ GARCIA

DESCANSO EN EL SEÑOR EL DIA 7 DE JUNIO DE 1931

R. I. P.

Su viudo Felicísimo Blánquez,

Agradecerá a sus amistades y personas piadosas, una oración por el alma de la finada.

La misa que se celebre el día 7 del actual, en el santuario de Nuestra Señora de la Estrella, de Casla; las que se digan en el santuario de la Virgen del Henar, el mismo día, a las siete, ocho y nueve, y la de Requiem que se celebre a las diez, así como el santo rosario que se rezará a las ocho y a las nueve, se aplicarán en sufragio del alma de la misma.

